ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las **12: 00** horas, del día **09 de febrero del 2022**, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONA LAZARO CARDENAS**, ubicada en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **Arq. Manuel Arce Rodea**, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número **DG-044-22**, de fecha 26 de enero de 2022, actuando en nombre y representación de la **ASIPONA LAZARO CARDENAS**.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación a cuando menos tres personas No. **ASIPONA-IO-GI-01-22-02**, relativa a los trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE MUELLE DE EMBARCACIONES MENORES EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."** de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6, VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **09 de febrero del 2022,** a las **10:00 horas,** con termino a las **10:30 horas.**

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	INFRAESTRUCTURA MARITIMA Y PORTUARIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
2	CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS MIRAMAR, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
3	PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	EN CALIDAD DE OBSERVADOR

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la **ASIPONA LAZARO CARDENAS** para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la **ASIPONA LAZARO CARDENAS** no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

2.- La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el **3% (tres por ciento) sobre nómina**, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección **VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES"** en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3.- La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social **(IMSS e INFONAVIT)** de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los **CFDI** firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.

4.- La convocante **ratifica** a los licitantes que la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el **17 de febrero del 2022**, a las **10:00 horas**, en la sala de concursos de la convocante.

5.- La convocante **indica** que los LICITANTES deberán de integrar en el Documento **PT-03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL**, las acreditaciones de las constancias de habilidades laborales (formato DC-3) de la STPS y/o el Certificado de competencia laboral (CONOCER), referente a los operadores de la maquinaria pesada, para dar cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en materia de Seguridad y Salud.

6.-Los licitantes deberán integrar en su proposición un manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, entregara a la firma del contrato su CONSTANCIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN PÚBLICO EXPEDIDO POR LA STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE); se proporciona el enlace para el

registro: (https://repse.stps.gob.mx), en caso de ser obligado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por **escrito** y posteriormente las **recibidas a través del Sistema de CompraNet**:

Preguntas formuladas por escrito:

INFRAESTRUCTURA MARITIMA Y PORTUARIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS

CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS MIRAMAR, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **12:20 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

ARQ. MANUEL ARCE RODEA
GERENTE DE INGENIERIA

ING. JUAN BOSCO MALO VELÁZQUEZ.
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
AUDITORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ASIPONA LAZARO CARDENAS.
El Órgano Interno de Control en la ASIPONA LAZARO CARDENAS, asiste al presente acto de junta de aclaraciones (única) como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

QUIEN PARTICIPA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN

C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE

	EMPRESAS PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
1	INRAESTRUCTURA MARITIMA Y PORTUARIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	Carlos Cruz Pérez
2	CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS MIRAMAR, S.A. DE C.V.	Zaida Sebastian Verdiq
3	PROYECTOS DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.	JORGE CORONA LEMOS

COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR COMPRANET.